

ESTADO DE NUEVA YORK  
OFICINA DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMILIAS

## SOLICITUD DE ASISTENCIA DE REAPERTURA/RESTRUCTURACIÓN ÚNICA DEL CUIDADO DE NIÑOS DE NUEVA YORK HACIA ADELANTE

Programas de Cuidado Diurno Legalmente Exentos

Esta solicitud es para subvenciones disponibles para programas legalmente exentos en todo el Estado de Nueva York de los fondos federales de la Ley CARES relacionados con la pandemia de COVID-19. La oportunidad de subvención es para ayudar con la apertura y la expansión de la capacidad en los programas de cuidado de niños dando suministros asociados con la reapertura y expansión. Estas son solicitudes no competitivas. Todos los programas legalmente exentos que presenten una solicitud antes de la fecha límite recibirán fondos si se aprueba la solicitud.

### Instrucciones:

- Todas las preguntas se deben responder como se indica abajo para ser considerado para una subvención.
- Las solicitudes se deben devolver antes del 22 de julio de 2020 a las 5 p.m. a [ocfs.sm.CARES2LE@ocfs.ny.gov](mailto:ocfs.sm.CARES2LE@ocfs.ny.gov).

### Definiciones para esta oportunidad de subvención:

- Cerrado el 15 de junio: Esto significa que el programa no estuvo en funcionamiento prestando servicios de cuidado de niños en esa fecha debido al COVID-19.
- Abierto el 15 de junio: Si el programa estuvo en funcionamiento prestando servicios de cuidado de niños, pero estuvo cerrado el 15 de junio por un día de vacaciones o un descanso planificado, se considera un programa abierto para los propósitos de esta oportunidad de subvención.

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

NOMBRE

APELLIDO

### Información sobre el programa:

Nombre del programa:	Número de identificación de inscripción:	
Dirección:		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Número de teléfono: (     )-     -		
Dirección de correo electrónico:		

¿Su programa está actualmente abierto y prestando servicios a las familias?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso negativo, ¿cuándo se espera que reabra su programa? *Los programas deben abrir dentro de las dos semanas posteriores a la presentación de la solicitud.	/     /     * (MM/DD/AAAA)

Parte I: Preguntas de elegibilidad requeridas para todos los solicitantes	Respuesta
1. ¿Su programa estuvo abierto o cerrado el 15 de junio de 2020?	<input type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Cerrado
<b>Si respondió “Abierto”, complete las siguientes preguntas:</b>	
2. ¿Cuál es la capacidad de su programa?	
3. Si su programa estuvo abierto, ¿cuántos niños estaban bajo cuidado el 15 de junio de 2020?	
4. ¿A cuántos niños adicionales podría prestarles servicios su programa como resultado de esta subvención?	
5. ¿A cuántos niños anticipa que su programa les prestará servicios el 5 de agosto de 2020?	

**Parte II: Solo se requiere para aquellos que respondieron “Cerrado” en la Pregunta 1 de la Parte I**

<b>Si respondió “Cerrado”, complete las siguientes preguntas:</b>	
1. Si su programa estuvo cerrado, ¿cuál es su fecha de reapertura prevista?	/ /  *Los programas deben reabrir dentro de las dos semanas posteriores a la presentación de la solicitud para ser elegibles para la subvención.
2. ¿A cuántos niños les prestará servicios su programa al reabrir?	
3. ¿A cuántos niños anticipa que su programa les prestará servicios el 5 de agosto de 2020?	

**Parte III: Subvenciones para suministros**

Dé una respuesta descriptiva a la pregunta de abajo en la que solicita dinero de la subvención para suministros.

<p><b>Subvenciones para suministros</b></p> <p>Describa la necesidad de materiales adicionales, ya sea para el distanciamiento social (p. ej., suministros de arte) o suministros de limpieza o equipo de protección personal. Para suministros de distanciamiento social, indique cuántos niños recibirán sus servicios.</p>	
---	--

**Parte IV: Presupuesto propuesto y descripción del presupuesto: Se requiere para las subvenciones para suministros**

Debe presentar un presupuesto propuesto igual a la cantidad máxima de la subvención para su modalidad (usando el **Apéndice A** separado o *Appendix A: Budget Template for New York Forward Child Care Expansion Incentive Grants [Plantilla de presupuesto para las subvenciones de incentivo de expansión para el cuidado de niños de Nueva York Hacia Adelante]*) y una descripción del presupuesto explicando cómo la *Subvención única para materiales, actividades y suministros para la reapertura/reestructuración* apoyará el aumento o la restauración de la inscripción. (Adjunte hojas adicionales, según sea necesario).

**Certificación:**

Al firmar este documento, acepto que:

- Seguiré las normas de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (*Office of Children and Family Services*, OCFS), y las directrices del Departamento de Salud.
- Usaré los fondos para propósitos permitidos, como se especifica en la subvención, o según lo aprobado previamente por la OCFS y para ningún otro propósito.
- Presentaré toda la documentación requerida por la subvención.
- Entiendo que, independientemente de mi elegibilidad, la *Subvención de asistencia de funcionamiento temporal de incentivo de expansión para el cuidado de niños de Nueva York Hacia Adelante* depende de la disponibilidad de fondos para apoyarla.
- Entiendo que este es un proceso de reembolso y que los recibos se deben enviar a mi agencia local de recursos y referencias de cuidado infantil para que se me reembolsen los gastos aprobados.
- Certifico que la información dada en esta solicitud es verdadera y correcta según mi leal saber y entender, y que no oculté ninguna información relevante.

<b>Firma</b>	<b>Fecha</b> /        /
<b>Nombre en letra de molde:</b>	
<b>Función/cargo:</b>	

**NOTA:** Solo una solicitud por programa